

CERTIFICADO COMPLEMENTARIO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA N°8/2020.

ANT.

: 1) Copropiedad Inmobiliaria N°203 de fecha 04.10.2019.

2) Su carta ingresada en fecha 27.12.2019, que solicita corrección del plano 10 de 15.

VISTOS:

1. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°203 de fecha 04.10.2019 de Director de Obras de Concón.
2. Los antecedentes de la Solicitud de Certificado de Copropiedad Inmobiliaria ingresada al expediente CCI 2658/2019 de fecha 18.06.2019, suscrita por el arquitecto Alberto Fernandez Recart, para el condominio tipo A ubicado en Entrelomas N°365, Costas de Montemar, Rol de Avalúo 606-756.
3. La Resolución Rectificatoria N°316 de fecha 23.10.2019 de Director de Obras de Concón.
4. La carta del arquitecto Alberto Fernandez Recart, ingresada en fecha 27.12.2019, que solicita corrección del plano 10 de 15. Que por error de copia nominó los deptos. 1209 y 1210 como 409 y 410.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CERTIFICO:

1. Que la nueva lámina N°10 de 15 de fecha 26/12/2019 **REEMPLAZA**, la lámina N°10 de 15 de fecha 26/09/2019 del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°203 de fecha 04.10.2019 de Director de Obras de Concón en el siguiente sentido:
2. Que el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°203 de fecha 04.10.2019 y su legajo de láminas complementaria **SE MANTIENEN** plenamente vigentes, salvo la lámina reemplazada por el presente documento, destacada expresamente mediante en el numeral precedente.

CONCÓN, 07.01.2020.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JLZ/CVZ/cvz.

Distribución:

1. Interesado(4).
2. Expediente Técnico CCI 2658/19
3. Archivo DOM.
(ING. DOM N°201902590)